

a

FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva – 81º período de sesiones

Roma, 21 y 22 de abril de 2004

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE GAMBIA

PARA EL

**PROYECTO DE ORDENACIÓN INTEGRADA PARTICIPATIVA
DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS**

ÍNDICE

	PÁGINA
EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
PESOS Y MEDIDAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO	iv
RESUMEN DEL PRÉSTAMO	v
SINOPSIS DEL PROYECTO	vi
PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA	1
A. La economía y el sector agrícola	1
B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA	3
C. Estrategia de colaboración del FIDA con Gambia	3
PARTE II – EL PROYECTO	5
A. Zona del proyecto y grupo-objetivo	5
B. Objetivos y alcance	5
C. Componentes	6
D. Costos y financiación	7
E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría	9
F. Organización y gestión	10
G. Justificación económica	11
H. Riesgos	11
I. Impacto social	12
J. Impacto desde la óptica de género	12
K. Impacto ambiental	12
L. Características innovadoras	13
PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS	13
PARTE IV – RECOMENDACIÓN	14
ANEXO	
RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO	15

APÉNDICES

	PÁGINA
I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. PREVIOUS IFAD FINANCING IN THE GAMBIA (PRÉSTAMOS ANTERIORES DEL FIDA A GAMBIA)	2
III. LOGICAL FRAMEWORK (MARCO LÓGICO)	3
VI. ORGANIZATION AND IMPLEMENTATION (ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN)	5

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Dalasi (GMD)
USD 1,00	=	GMD 30
GMD 1,00	=	USD 0,0333

PESOS Y MEDIDAS

1 kilogramo (kg)	=	2,204 libras
1 000 kg	=	1 tonelada (t)
1 kilómetro (km)	=	0,62 millas
1 metro (m)	=	1,09 yardas
1 metro cuadrado (m ²)	=	10,76 pies cuadrados
1 acre (ac)	=	0,405 hectáreas (ha)
1 hectárea (ha)	=	2,47 acres

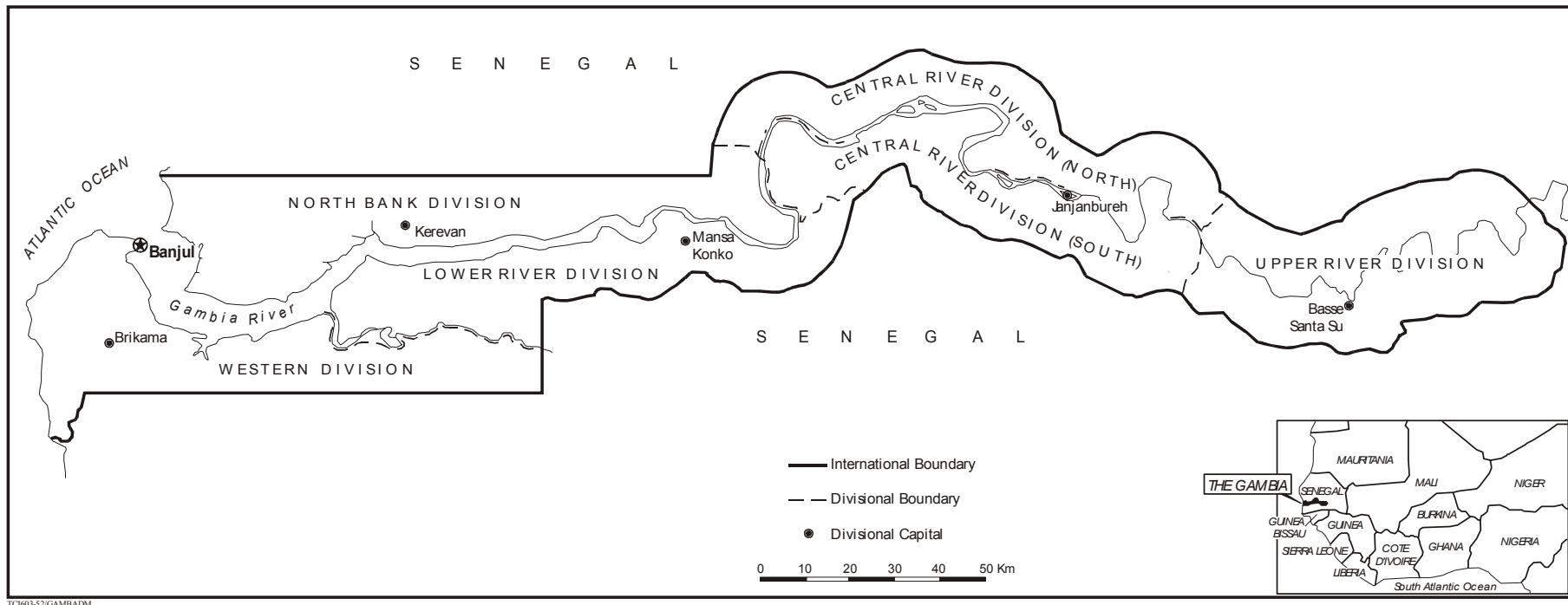
ABREVIATURAS Y SIGLAS

BAfD	Banco Africano de Desarrollo
CCP	Comité de coordinación del proyecto
COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
ONG	Organización no gubernamental
PTPA	Plan de trabajo y presupuesto anual
SyE	Seguimiento y evaluación
UGP	Unidad de gestión del proyecto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GAMBIA Ejercicio fiscal

Del 1º de enero – al 31 de diciembre

MAPA DE LA ZONA DEL PROYECTO



Fuente: Departamento de Agricultura del Estado.

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA DE GAMBIA

PROYECTO DE ORDENACIÓN INTEGRADA PARTICIPATIVA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

RESUMEN DEL PRÉSTAMO

INSTITUCIÓN INICIADORA:	FIDA
PRESTATARIO:	República de Gambia
ORGANISMO DE EJECUCIÓN:	Departamento de Agricultura del Estado
COSTO TOTAL DEL PROYECTO:	USD 17,5 millones ^a
CUANTÍA DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	DEG 4,85 millones (equivalentes a USD 7,1 millones, aproximadamente)
CONDICIONES DEL PRÉSTAMO DEL FIDA:	Plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual.
COFINANCIADOR:	Banco Africano de Desarrollo (BAfD)
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN:	USD 7,1 millones
CONDICIONES DE LA COFINANCIACIÓN:	Muy favorables
CONTRIBUCIÓN DEL PRESTATARIO:	USD 1,7 millones
CONTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:	USD 1,7 millones
INSTITUCIÓN EVALUADORA:	FIDA/BAfD
INSTITUCIÓN COOPERANTE:	Banco Africano de Desarrollo (BAfD)

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

SINOPSIS DEL PROYECTO

¿Quiénes son los beneficiarios? El grupo-objetivo prioritario está formado por 12 000 hogares de pequeños agricultores pobres cuya subsistencia depende fundamentalmente de cultivos tradicionales en las tierras altas, y del cultivo de arroz en las tierras bajas. En lo que respecta al desarrollo de las tierras bajas, las mujeres constituirán el principal grupo-objetivo, mientras que, en el caso de las prácticas agrícolas de conservación de las tierras altas, lo constituirán hombres y mujeres. El enfoque participativo que el proyecto fomenta en las comunidades garantizará que se tendrán en cuenta las necesidades de los grupos marginados.

¿Por qué son pobres? Según la segunda estrategia de reducción de la pobreza, las principales causas de la pobreza son la lentitud del crecimiento económico y la desigualdad en la distribución de los ingresos. La pobreza rural se atribuye a la escasa base de recursos naturales y al alto grado de dependencia del monocultivo del maní, que es el principal cultivo de exportación. La acuciante presión sobre la tierra, la infiltración de agua salada y la acidificación de las tierras ubicadas en la confluencia entre las ecologías arroceras y el río, los suelos arenosos de las tierras altas, el bajo índice de retención de agua, la mala calidad del material de los diques y la grave erosión de las tierras altas, que afecta al desarrollo de las tierras bajas, son las principales causas del bajo índice de productividad y de producción. La pobreza se debe también a la deficiente organización de los agricultores y a las dificultades de acceso a los mercados y al crédito.

¿Qué hará el proyecto propuesto por esta población? El proyecto potenciará a las comunidades para que puedan mejorar su capacidad productiva y hacer frente a la degradación de las tierras a largo plazo mediante un grupo coordinado de actividades. A continuación, potenciará con decisión la capacidad de los proveedores de servicios de prestar apoyo al aumento de la capacidad de las comunidades rurales, a fin de que los grupos comunitarios (asociaciones de agricultores de las aldeas y comités de desarrollo de las aldeas) puedan planificar, aplicar, supervisar y mantener mejoras de los medios de subsistencia y una ordenación sostenible de los recursos naturales de que dependen. Se prestará apoyo a las iniciativas comunitarias mediante un fondo de desarrollo de las cuencas hidrográficas. En todas las actividades propuestas se incorporarán las cuestiones transversales del desarrollo y potenciación de los grupos de mujeres y de jóvenes. El Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas se centra en la ordenación de los recursos naturales, y, al margen de la agricultura, no prestará apoyo directo a actividades de mejora de los medios de subsistencia. Sin embargo, aportará fondos para que los miembros de las comunidades puedan acceder a fondos y programas de otros organismos y pondrá a disposición de estos miembros medidas de apoyo para facilitarles dicho acceso.

¿Cómo participarán los beneficiarios en el proyecto? El proyecto partirá de un enfoque de participación comunitaria, que llevará incorporados aspectos de género, para garantizar que la ejecución se base en la demanda, los beneficios se distribuyen de forma equitativa y se adopta un enfoque integrado del desarrollo. El enfoque de participación comunitaria permitirá incorporar profundamente las opiniones de todos los miembros de las comunidades en el proceso de planificación y en la elaboración del plan de desarrollo de las cuencas hidrográficas a fin de garantizar un reparto equitativo, directo o indirecto, de los posibles beneficios resultantes de las actividades. Se fortalecerá la capacidad de las comunidades no sólo en lo que respecta a la identificación, planificación y ejecución de sus microproyectos, sino también en relación con la cuestión más importante de la movilización de recursos, comprendidas actividades de explotación y mantenimiento. El proyecto respaldará el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores, comprendidos comités de gestión de los emplazamientos, asociaciones de agricultores de las aldeas, asociaciones de agricultores de los distritos y, a continuación, organizaciones de las divisiones o de ámbito nacional.

Se aportarán fondos para facilitar la celebración bianual de reuniones de las asociaciones de agricultores de los distritos, de las organizaciones de las divisiones y de la plataforma nacional de agricultores, que es la agrupación central de las organizaciones de agricultores. Se fortalecerá esta plataforma para que participe de forma más eficaz en el diálogo sobre políticas en el que ya interviene.

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE PRÉSTAMO A LA

REPÚBLICA DE GAMBIA

PARA EL

PROYECTO DE ORDENACIÓN INTEGRADA PARTICIPATIVA DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS

Someto el siguiente Informe y recomendación sobre una propuesta de préstamo a la República de Gambia, por la cantidad de DEG 4,85 millones (equivalentes a USD 7,1 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, para ayudar a financiar el Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas. El préstamo tendrá un plazo de 40 años, incluido un período de gracia de 10, con un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, y será administrado por el Banco Africano de Desarrollo (BAfD) en calidad de institución cooperante del FIDA.

PARTE I – LA ECONOMÍA, EL CONTEXTO SECTORIAL Y LA ESTRATEGIA DEL FIDA²

A. La economía y el sector agrícola

1. **Aspectos generales.** Gambia, país pequeño y llano que tiene una superficie de 10 689 km², está situada en la costa atlántica de África occidental, limita al Norte, al Sur y al Este con la República del Senegal y se extiende unos 375 km a lo largo de la ribera del río Gambia, siendo su anchura media de 30 km. Topográficamente, está formada principalmente por llanos fluviales y terrenos pantanosos atravesados por arroyos sometidos a la influencia de las mareas. Gambia, cuya población era de 1 365 000 habitantes y su densidad demográfica de 128 habitantes por km² en 2003³, es uno de los países más poblados de África. Con una renta nacional bruta (RNB) per cápita de USD 320, es también uno de los países más pobres del mundo. El índice del desarrollo humano de 2001 del PNUD situaba a Gambia en el puesto 149º de 161 países, con un índice de 0,396.

2. **Resultados económicos y reformas.** La economía de Gambia es pequeña, tiene una base reducida y está influida por el comercio de reexportación al Senegal. Al carecer de recursos minerales explotables, la economía está dominada por los servicios (con inclusión del turismo) y la agricultura, que representan, respectivamente, el 59% y el 40% del PIB, mientras que la fabricación (ensamblado), la industria y la construcción representan el 14%. Los ingresos en divisas de Gambia provienen del turismo, las reexportaciones a países vecinos, la exportación de maní y la ayuda exterior. La producción nacional de cereales atiende alrededor del 50% de las necesidades del país. Las importaciones de alimentos (comerciales o en forma de ayuda alimentaria) han aumentado de 93 100 t en 1995-1996 a 112 400 t en 1998-1999. Si no aumenta la producción, en 2015 deberán haberse triplicado las importaciones de cereales. Aunque se ha alcanzado la estabilidad macroeconómica, la pobreza está generalizada en Gambia, donde en 1998 se calificaba de pobre al 47% de la población y de muy pobre al 30%. La estrategia gubernamental de reducción de la pobreza a medio plazo figura en

² Para más información, véase el apéndice I.

³ Estimaciones preliminares basadas en el censo nacional de 2003.

la segunda estrategia de reducción de la pobreza, que parte de un enfoque doble. Por una parte, se llevarán a cabo actividades concretas en sectores decisivos con objeto de reducir la pobreza rural, concediéndose prioridad a la agricultura, la educación, la salud, determinados tipos de infraestructura y la promoción de las pequeñas empresas. Por otra parte, el crecimiento macroeconómico generará ingresos para prestar apoyo a estas actividades.

3. Potencial agrícola. La agricultura representa actualmente alrededor del 40% del PIB y da empleo a más del 73% de la mano de obra. Es el principal medio de subsistencia de la población rural y de la mayoría de los hogares que viven por debajo de la línea de pobreza. El sector ganadero representa el 24% del PIB agrícola, el maní el 23%, otros cultivos el 43%, la pesca el 3% y la silvicultura el 3%. En Gambia existen actualmente 69 100 explotaciones agrícolas. La tierra cultivada anualmente ocupa unas 305 000 ha, lo cual representa el 55% de la superficie total cultivable (558 000 ha). Hasta la fecha sólo se han preparado para regadio 1 500 ha, que en parte han dejado de producir. La producción total de los arrozales se estimó en 2001-2002 en 35 900 t, de las cuales 11 600 t eran de arroz de tierras altas, 10 900 t de arroz de terrenos pantanosos y 13 400 t de arroz de regadio⁴. Con la depreciación de la moneda local, aumenta la competitividad del arroz de producción local frente al importado. El rendimiento medio de los arrozales se estimó en 1,4 t por ha (incluido el arroz de regadío). En los últimos decenios, la producción creció como consecuencia de la ampliación de la superficie cultivada, pero el rendimiento se estancó. La base de recursos naturales de Gambia es limitada y en los últimos decenios se ha deteriorado considerablemente. El descenso de la pluviosidad y la sobreexplotación no acompañada de la utilización de insumos vitales han provocado la erosión y degradación de los suelos. El problema de la fertilidad de los suelos empeorará a medida que la presión demográfica obligue a cultivar tierras más marginales y acortar el período de barbecho. Como excepción al descenso de la productividad cabe citar las zonas en las que el Programa de Desarrollo Agrícola en las Tierras Bajas ha ampliado e intensificado la producción de arroz de las tierras bajas. Aunque el rendimiento ha aumentado notablemente y la seguridad alimentaria de los hogares ha mejorado sensiblemente, sigue habiendo mucho margen para proseguir con las intervenciones de este programa.

4. Mercados. En Gambia sólo existe un mercado importante de consumo urbano, el de la zona metropolitana de Banjul, que es el puerto de mar por donde entran las importaciones de arroz, trigo, azúcar, aves de corral, aceite vegetal y productos lácteos. A diferencia de lo que ocurre en otros países de mayor tamaño o que carecen de salida al mar, los agricultores de Gambia compiten en su principal mercado urbano con precios parecidos a los del mercado mundial. Si se tienen exclusivamente en cuenta las ventajas comparativas, hay numerosas oportunidades en las zonas rurales de Gambia, pero las ventajas comparativas suelen desaparecer o disminuir cuando hay que transportar las cosechas a la zona metropolitana de Banjul. La experiencia anterior demuestra lo siguiente: a) es menester que las intervenciones de los proyectos estén cuidadosamente preparadas en función de nichos de mercado, porque los mercados se saturan con rapidez, y b) las organizaciones de agricultores deberían participar en la planificación de las intervenciones en la producción y la comercialización (negociaciones con los proveedores de los insumos y los compradores de los productos, planes de producción, producción por contrata, extensión adecuada, control de la calidad, etc.). En el caso de la mayoría de los nichos de mercados es fundamental un enfoque flexible basado en la demanda. La demanda de los principales cultivos alimentarios (arroz, cereales secundarios y maíz), anacardo y de pequeños rumiantes permite intervenciones de carácter más amplio exentas del riesgo de distorsión del mercado. El Senegal es un posible mercado para las exportaciones de cereales secundarios, pequeños rumiantes y maní durante los períodos de escasez del mercado senegalés.

⁴ Parece que en la encuesta agrícola nacional por muestreo (Departamento de Planificación/Departamento de Agricultura del Estado) se subestima la superficie donde se cultiva arroz de terrenos pantanosos y se sobreestima la proporción de la producción atribuible al cultivo de arroz de regadío.

5. La incidencia del **VIH/SIDA** es relativamente baja (un 1,2% en el caso del VIH-1 y un 0,9% en el del VIH-2), pero resulta preocupante el rápido aumento del VIH-1 (del 0,1% en 1990 al 1,2% en 2001). En 2001 se notificó una incidencia del VIH-1 en adultos (edad comprendida entre los 15 y los 49 años) del 1,6%.

B. Enseñanzas extraídas de la experiencia anterior del FIDA

6. Hasta la fecha, el FIDA ha aprobado seis proyectos por un total de USD 32 millones; dos de ellos siguen activos: el Proyecto de Financiación Rural e Iniciativas Comunitarias, que está supervisado directamente, y el Proyecto de Desarrollo Agrícola en las Tierras Bajas, cofinanciado con el BAfD. En el marco del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/organización no gubernamental (ONG), en 2000 se concedió una donación destinada a la capacitación de la Asociación Nacional de Agricultoras.

7. A continuación se enumeran algunas enseñanzas extraídas de las intervenciones del FIDA en Gambia: a) se ha demostrado que las operaciones piloto innovadoras que se han ensayado en el marco de los proyectos sirven de base adecuada para la preparación de nuevos proyectos; b) ha tenido éxito y un gran impacto el desarrollo de la producción de arroz en las tierras bajas, basado en la ordenación de los recursos hídricos, el acceso a las aguas de avenida y la adecuación de la extensión; c) la mejora gradual de los sistemas tradicionales de explotación agrícola extensiva es eficaz y sostenible y favorece a los agricultores más pobres; d) para evitar problemas de erosión, el desarrollo sostenible de las tierras bajas debe vincularse con intervenciones en las tierras altas colindantes; e) las asociaciones de ahorro y crédito rural son un mecanismo eficaz para facilitar servicios financieros rurales a los pequeños agricultores, pero la sostenibilidad y la creación de redes siguen siendo cuestiones vitales que deben abordarse; f) el apoyo a la mejor reglamentación del sector de la microfinanciación incide en la sostenibilidad del sector, pero es indispensable un documento sobre la política nacional de microfinanciación; g) se necesita una unidad de gestión del proyecto (UGP) pequeña y autónoma que ejerza funciones de facilitación, se encargue de la contratación de los proveedores de servicios públicos y privados y actúe con eficacia, y h) el establecimiento de un sistema de primas tiene gran repercusión en la mejora del rendimiento de los proveedores de servicios, sobre todo en el caso de los proveedores públicos.

C. Estrategia de colaboración del FIDA con Gambia

8. En el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para Gambia, aprobado por la Junta Ejecutiva en septiembre de 2003, se indica que: a) las intervenciones se centrarán en las causas de la pobreza rural; b) el FIDA centrará sus esfuerzos en las zonas en las que las anteriores intervenciones arrojaron resultados positivos, en las que goza de ventaja comparativa y en las que puede asumir funciones directivas; c) en la medida de lo posible, el FIDA colaborará con otros organismos donantes, y d) las intervenciones serán consonantes con la estrategia regional del Fondo para África occidental.

9. En el COSOP se recomienda mantener una UGP autónoma, subcontratar actividades con proveedores de servicios públicos y privados, con un seguimiento estrecho de su eficacia en función de los costos, aportar fondos suficientes para aumentar la capacidad de los agentes sobre el terreno y de sus organizaciones y hacer hincapié en la participación de los beneficiarios en todas las fases de la elaboración y ejecución de los proyectos.

10. En el COSOP se propone el diseño de dos proyectos cuya duración sea de siete u ocho años y cuyo presupuesto ronde los USD 7,5 millones por proyecto, empezando por un número limitado de actividades básicas (microcrédito, grupos de autoayuda de base comunitaria y desarrollo de la

producción de arroz en las tierras bajas) que hayan demostrado su capacidad de suscitar una gran demanda y sean eficaces. Estos dos proyectos sustituirán a los proyectos en curso, que concluirán a finales de 2004 (el Proyecto de Desarrollo Agrícola en las Tierras Bajas) y en 2005 (el Proyecto de Financiación Rural e Iniciativas Comunitarias).

11. **Justificación del proyecto.** El FIDA ha conseguido ponerse a la cabeza del desarrollo de las tierras bajas gracias a la intervención del Programa de Desarrollo Agrícola en las Tierras Bajas, que se propuso como primer tramo de ocho años de un programa de veinte, orientado al desarrollo sostenible de base comunitaria de las tierras bajas utilizando tecnologías sencillas y mano de obra en régimen de autoayuda. En la revisión a mitad de período de ese programa se llegó a la conclusión de que se trataba de un programa sólido y satisfactorio con buenas posibilidades de generar beneficios sostenibles. Gracias a las obras para la retención de agua y para el acceso a los terrenos pantanosos, la producción de arroz ha aumentado notablemente. El impacto del programa en las comunidades rurales, sobre todo en el caso de las mujeres que cultivan arroz, ha sido muy positivo. Todavía no se han agotado los recursos de tierra susceptibles de un ulterior desarrollo, y sigue siendo alta la demanda del grupo-objetivo de los componentes de retención de agua y de acceso a los terrenos pantanosos. Por consiguiente, merece la pena seguir adelante con el programa.

12. En la revisión a mitad de período se confirmó también la importancia de proseguir el desarrollo de las tierras bajas. Además se subrayó que la intensificación del aprovechamiento de las tierras y la modificación del régimen de precipitaciones están provocando un aumento de las escorrentías y de la erosión, que se originan en las partes altas de la cuenca hidrográfica, lo que pone en peligro las intervenciones del programa en las tierras bajas, así como la sostenibilidad de las actividades agrícolas en las zonas afectadas. En principio, las intervenciones de desarrollo de los cultivos deberían empezar en las partes altas de la cuenca hidrográfica y no centrarse exclusivamente en las tierras bajas. En el taller sobre el COSOP para los interesados directos se sugirió al FIDA que se plantease la posibilidad de centrar su intervención futura en la totalidad de la cuenca hidrográfica.

13. Los agricultores de las tierras altas se ven sometidos a una presión considerable a consecuencia de la escasez de tierras resultante del aumento de la población y del descenso de la fertilidad de los suelos. Persuadir a estos agricultores para que adopten prácticas agrícolas de conservación, lo cual supondría retirar de la producción parte de la tierra para construir terraplenes y dejar franjas de pasto, exigirá considerables actividades para sensibilizar a las comunidades de la necesidad de conservar las tierras altas y de los beneficios que reportan las prácticas agrícolas de conservación en términos de aumento general de la producción agrícola y su sostenibilidad.

14. El presente Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas tiene en cuenta la política sectorial de ordenación de los recursos agrícolas y naturales del Gobierno, en el marco de la cual las comunidades cumplen funciones destacadas en la ordenación de sus recursos naturales, y complementa las actividades de descentralización del Gobierno. El proyecto es consonante con el COSOP revisado para Gambia y aborda los objetivos segundo y tercero del Marco Estratégico del FIDA para África occidental y central en la medida en que fomentará la participación, aprovechará los conocimientos autóctonos, elevará la productividad de la agricultura y de los recursos naturales e invertirá en la mujer. Lo cofinanciará también el BAfD. El proyecto supone una focalización mayor en la importancia de la ordenación de los suelos y los recursos hídricos para la productividad agrícola a largo plazo de Gambia y en la movilización de recursos gubernamentales a tal fin.

15. El proyecto puede tener un papel destacado en el despertar de la conciencia de que las actividades de ordenación de los recursos naturales de Gambia, estabilización de la base de producción de alimentos y logro de la mayor reducción posible de las futuras importaciones de alimentos son importantes.

PARTE II – EL PROYECTO

A. Zona del proyecto y grupo-objetivo

16. El proyecto propuesto, que durará ocho años, abarcará todo el país y se centrará en las principales cuencas hidrográficas. El grupo-objetivo prioritario está formado por pequeños agricultores pobres cuya subsistencia depende fundamentalmente de los cultivos tradicionales en las tierras altas y del cultivo de arroz en las tierras bajas. En lo que respecta al desarrollo de las tierras bajas, las mujeres constituirán el principal grupo-objetivo, mientras que, en el caso de las prácticas agrícolas de conservación de las tierras altas, lo constituirán hombres, mujeres y jóvenes. Es probable que el Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas beneficie a unos 12 000 hogares. Está previsto que la ordenación integrada de las cuencas hidrográficas abarque nuevas comunidades de las tierras altas. Habida cuenta de que se llevarán a cabo obras comunitarias de retención de agua, conservación de las tierras altas y acceso a los terrenos pantanosos, todos los agricultores de un lugar, con inclusión de las mujeres y los grupos desfavorecidos, se beneficiarán de las intervenciones del proyecto.

17. Los beneficios se orientarán seleccionando a las comunidades en función de su demanda de lo que el proyecto ofrece y de su voluntad de aportar mano de obra en régimen de autoayuda para llevar a cabo las actividades prioritarias. La experiencia del Programa de Desarrollo en las Tierras Bajas demuestra que la mano de obra en régimen de autoayuda se autoselecciona en la medida en que su voluntad de aceptar un trabajo manual pesado está en relación inversamente proporcional a su riqueza. Las aldeas más conscientes de la acuciante necesidad de rehabilitar las tierras en que se cultiva arroz han respondido mejor que otras que disponen de fuentes alternativas de ingresos. En este sentido, las aldeas más pequeñas y más apartadas han solicitado asistencia con más prontitud que los asentamientos que bordean el camino principal. Los 20 años de experiencia en el desarrollo de las tierras bajas demuestran que el 85% de los beneficiarios son mujeres y grupos marginados.

B. Objetivos y alcance

18. La **meta** del Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas es potenciar la capacidad de las comunidades rurales pobres de emprender y mantener actividades de ordenación integrada de las cuencas hidrográficas que mejoren sus medios de subsistencia y protejan sus recursos naturales.

19. Los objetivos concretos del Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas son: a) fortalecer la capacidad de las comunidades rurales y los proveedores de servicios con vistas a la planificación, la aplicación y el mantenimiento de la ordenación de las cuencas hidrográficas de forma sostenible, y b) facilitar recursos a las comunidades locales para que lleven a cabo actividades propias de desarrollo de las cuencas hidrográficas.

20. Durante los primeros uno o dos años, se desarrollarán y promoverán intervenciones en las tierras altas en cuatro o cinco zonas de desarrollo, que complementarán las intervenciones en las tierras bajas que actualmente se llevan a cabo en el marco del Programa de Desarrollo en las Tierras Bajas. Durante una fase de ampliación (años tercero a cuarto), el proyecto aprovechará la experiencia que se acumule y las enseñanzas que se extraigan para iniciar una fase de consolidación centrada en la sostenibilidad de las inversiones realizadas y en la prestación de apoyo a su mantenimiento por parte de los grupos-objetivos. Se pretende establecer un modelo de financiación y ejecución de las actividades en curso de ordenación de las tierras y los recursos hídricos identificadas por las comunidades.

21. La ejecución del Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas se fundará en los siguientes **principios**: a) utilización de un enfoque basado en la demanda e inspirado en el enfoque participativo que se aplica con éxito en el Programa de Desarrollo en las Tierras Bajas; b) respuesta a las solicitudes de intervención de las comunidades, empezando por las tierras bajas e incorporando gradualmente las tierras altas hasta abarcar la totalidad de la cuenca hidrográfica; c) promoción de métodos que requieran gran densidad de mano de obra, en lugar de recurrir a equipo pesado de construcción (palas excavadoras y maquinaria semejante); d) aumento de la capacidad de las comunidades para establecer comités de desarrollo de las aldeas y comités de agricultores de las cuencas hidrográficas y elaborar planes de desarrollo de las cuencas, incluido un plan de explotación y mantenimiento; e) incorporación de cuestiones relacionadas con el género y la juventud en todas las actividades del proyecto; f) establecimiento de asociaciones y estrecha colaboración con otros donantes, ONG, organizaciones comunitarias y sociedad civil, y g) colaboración con el Proyecto de Financiación Rural e Iniciativas Comunitarias del FIDA para promover la utilización satisfactoria del crédito rural a corto y medio plazo y de la donación de asistencia técnica concedida por el Fondo al Centro del Arroz para África para promover el enfoque de aprendizaje e investigación-acción participativos con vistas a la adaptación y difusión de tecnologías.

C. Componentes

22. El proyecto girará en torno a los tres componentes siguientes: a) fortalecimiento institucional; b) fondo de desarrollo de las cuencas hidrográficas, y c) coordinación y seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto.

23. **Fortalecimiento institucional (24% de los fondos del proyecto).** Este componente, que se centrará en la cuestión de las organizaciones de agricultores y la participación de éstos en las actividades del proyecto, será un factor decisivo del éxito del proyecto. Constará de dos subcomponentes: a) fortalecimiento institucional en las cuencas hidrográficas a fin de prestar apoyo a las comunidades rurales para que se organicen y para que identifiquen, planifiquen, ejecuten y mantengan el desarrollo de sus cuencas hidrográficas de forma integrada, con vistas a mejorar la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia sin dejar de proteger los recursos naturales; mediante este subcomponente también se prestará apoyo a un programa comunitario de información y sensibilización en la esfera del VIH/SIDA en colaboración con el proyecto sobre salud del Banco Mundial, y b) un fortalecimiento institucional, a escala nacional, en las divisiones y en los distritos, que preste apoyo al fortalecimiento de la capacidad de los proveedores de servicios para adoptar enfoques participativos y basados en la demanda, con vistas a prestar servicios a las comunidades de forma más eficaz; en el marco de este componente, el proyecto financiará una campaña de información y sensibilización, un programa de capacitación, un programa didáctico de alfabetización funcional y viajes de estudios.

24. **Fondo de desarrollo de las cuencas hidrográficas (65% de los fondos del proyecto).** Para atender la demanda de las comunidades y apoyarlas en la aplicación de sus planes de acción relativos a las cuencas hidrográficas, el proyecto creará un fondo de desarrollo comunitario que prestará apoyo a la ejecución de cuatro actividades principales: a) planes de ordenación de los suelos y los recursos hídricos en las tierras bajas; b) calzadas elevadas y puentes para acceder a los terrenos pantanosos; c) prácticas agrícolas de ordenación y conservación de las tierras altas a nivel de aldea, y d) actividades de desarrollo agrícola. Se incorporarán a todas las actividades propuestas las cuestiones transversales del desarrollo y la potenciación de los grupos de mujeres y jóvenes. El proyecto también prestará apoyo a los miembros de las comunidades para que puedan acceder a los fondos y programas de otros organismos. El componente financiará las prioridades de las comunidades mediante una asignación presupuestaria de unos USD 55 000 por comunidad por un período de tres a cuatro años, con sujeción al cumplimiento satisfactorio de lo establecido en el convenio de proyecto con respecto a la contribución de las comunidades y a su participación en las actividades de explotación y mantenimiento. En todos los casos, se remunerará a los proveedores de servicios cuando las comunidades hayan certificado que las actividades se han llevado a cabo satisfactoriamente.

25. **Coordinación y seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto (11% de los fondos del proyecto).** Mediante este componente se prestará apoyo a la coordinación y al SyE de todas las actividades del proyecto, así como a su gestión financiera. La ejecución del proyecto incumbe a una UGP autónoma adscrita al Departamento de Agricultura del Estado. La UGP contratará a proveedores de servicios públicos y privados para que se encarguen de las actividades del proyecto. Mediante este componente se sufragarán los costos del equipamiento y la capacitación a corto plazo del personal de la UGP, la asistencia técnica, los vehículos y los gastos de funcionamiento, los subsidios por servicios sobre el terreno y el reacondicionamiento básico de edificios. También se reservarán fondos para las auditorías anuales, la revisión a mitad de período y el informe final del proyecto. El BAfD facilitará a la UGP apoyo específico para estudios especializados y la financiación de capacitación a largo plazo.

D. Costos y financiación

26. El costo total del proyecto (véase el cuadro 1) a lo largo de sus ocho años de duración, incluidos los imprevistos de orden físico y por alza de precios y los impuestos, se estima en aproximadamente USD 17,5 millones a precios de 2003, de los cuales unos USD 15,3 millones están destinados a sufragar los costos básicos y USD 2,2 millones a imprevistos⁵. La proporción en divisas asciende al 28% del costo total. Los costos básicos de inversión ascienden a USD 10,5 millones (un 68%), y los costos ordinarios a USD 4,8 millones (el 32%).

27. El proyecto se financiará mediante préstamos paralelos concedidos por el FIDA y el BAfD. El Fondo aportará unos USD 7,1 millones que se destinarán principalmente al aumento de la capacidad en las cuencas hidrográficas, al desarrollo agrícola de las tierras bajas y el acceso a los terrenos pantanosos y a los estudios sobre oportunidades comerciales. El BAfD aportará otros USD 7,1 millones mediante los cuales se prestará apoyo al aumento de capacidad a escala nacional y en las divisiones y los distritos, al desarrollo agrícola y la ordenación ganadera en las tierras altas, a los bosques comunitarios y a mejoras de los caminos rurales. El Gobierno aportará USD 1,7 millones para financiar los sueldos del personal de la UGP y de la unidad de ordenación de los suelos y los recursos hídricos, los derechos de importación y los impuestos. Los beneficiarios aportarán USD 1,7 millones en forma, según el caso, de mano de obra, materiales locales y alojamiento y pensión para los equipos de construcción.

⁵ Los imprevistos de orden físico se han estimado en un 10% para las obras públicas, la mano de obra comunitaria y los insumos agrícolas, un 5% para otras categorías de gastos y un 0% para los vehículos. Los imprevistos por alza de precios son del 10% para los costos en moneda local y del 2,5% para los costos en divisas.

CUADRO 1: RESUMEN DE LOS COSTOS DEL PROYECTO^a
(en miles de USD)

Componentes	Moneda nacional	Divisas	Total	Porcentaje de divisas	Porcentaje del costo básico
Fortalecimiento institucional					
En las cuencas hidrográficas	1 017,2	128,7	1 145,9	11	7
A escala nacional, en las divisiones y en los distritos	1 747,0	746,0	2 493,0	30	16
Total parcial	2 764,2	874,7	3 638,8	24	24
Fondo de desarrollo de las cuencas hidrográficas					
Planes de ordenación de los recursos hídricos y el suelo en las tierras bajas	1 857,4	437,5	2 294,9	19	15
Acceso a terrenos pantanosos	1 946,8	577,6	2 524,4	23	16
Prácticas agrícolas de ordenación y conservación de las tierras altas	2 098,5	924,5	3 023,0	31	20
Desarrollo agrícola	1 306,2	824,1	2 130,2	39	14
Estudios sobre oportunidades comerciales	73,3	—	73,3	—	—
Total parcial	7 282,2	2 763,7	10 045,8	28	65
Coordinación del proyecto, SyE	937,9	720,6	1 658,5	43	11
Costo básico total	10 984,2	4 358,9	15 343,2	28	100
Imprevistos de orden físico	696,9	249,9	946,8	26	6
Imprevistos por alza de precios	953,5	286,0	1 239,5	23	8
Costos totales	12 634,6	4 894,9	17 529,5	28	114

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

CUADRO 2: PLAN DE FINANCIACIÓN^a
(en miles de USD)

Componentes	BAfD		FIDA		Gobierno		Beneficiarios		Total		Divisas	Moneda nacional (excl, impuestos)	Derechos e impuestos
	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%	Cuantía	%			
Fortalecimiento Institucional													
En las cuencas hidrográficas	131,3	10,0	1 034,5	80,5	118,6	9,2	—	—	1 284,5	7,3	134,1	1 105,7	44,7
A escala nacional, en las divisiones y en los distritos	1 712,5	62,1	320,0	11,6	726,3	26,3	—	—	2 758,7	15,7	808,5	1 687,4	262,8
Total parcial	1 843,8	45,6	1 354,5	33,5	844,9	20,9	—	—	4 043,2	23,1	942,6	2 793,1	307,5
Fondo de desarrollo de las cuencas hidrográficas													
Planes de ordenación de los recursos hídricos y el suelo en las tierras bajas	44,0	1,7	2 049,8	77,4	67,9	2,6	487,3	18,4	2 649,0	15,1	500,6	2 080,5	67,9
Acceso a terrenos pantanosos	5,2	0,2	2 218,7	75,0	76,0	2,6	657,8	22,2	2 957,7	16,9	683,6	2 198,1	76,0
Prácticas agrícolas de ordenación y conservación de las tierras altas	2 994,1	84,7	70,8	2,0	87,5	2,5	380,7	10,8	3 533,1	20,2	1 050,6	2 395,0	87,5
Desarrollo agrícola	1 190,3	49,2	935,9	38,7	165,3	6,8	125,8	5,2	2 417,2	13,8	929,5	1 322,4	165,3
Estudios sobre oportunidades comerciales	—	—	83,4	100,0	—	—	83,4	0,5	—	—	—	83,4	—
Total parcial	4 233,5	36,4	5 358,7	46,0	396,7	3,4	1 651,7	14,2	11 640,5	66,4	3 164,3	8 079,5	396,7
Coordinación del proyecto, SyE	1 003,5	54,4	371,4	20,1	470,9	25,5	—	—	1 845,8	10,5	788,0	910,7	147,2
Total	7 080,7	40,4	7 084,6	40,4	1 712,5	9,8	1 651,7	9,4	17 529,5	100,0	4 894,9	11 783,3	851,3

^a La suma de las cantidades parciales puede no coincidir con el total por haberse redondeado las cifras.

E. Adquisiciones, desembolsos, cuentas y auditoría

28. **Adquisiciones.** Los contratos relativos al suministro de vehículos se adjudicarán conforme a procedimientos de cotejo internacional de precios, evaluando y comparando las ofertas de al menos cinco proveedores que reúnan las condiciones previstas en el convenio de préstamo. Para el suministro de equipo de oficina e insumos agrícolas, los contratos cuyo costo estimado supere el equivalente de USD 10 000 se adjudicarán mediante licitación pública anunciada en el ámbito local, mientras que aquéllos cuyo costo estimado sea igual o inferior al equivalente de USD 10 000 podrán adjudicarse tras haber evaluado y comparado las ofertas de al menos tres proveedores. En el caso de contratos relativos a la ejecución de obras públicas cuyo costo estimado sea superior al equivalente de USD 50 000 se seguirán procedimientos de licitación pública anunciada en el ámbito local, mientras que si el costo estimado de esos contratos es igual o inferior al equivalente de USD 50 000 éstos podrán adjudicarse tras haber evaluado y comparado las ofertas de al menos tres proveedores. Los contratos de proveedores de servicios cuyo costo estimado supere el equivalente de USD 20 000 pero no exceda del equivalente de USD 50 000 se adjudicarán mediante licitación pública; y aquéllos cuyo valor estimado sea igual o inferior a USD 20 000 podrán adjudicarse tras haber evaluado y comparado las ofertas de al menos tres proveedores.

29. **Desembolsos.** Para facilitar los desembolsos y la ejecución del proyecto, el prestatario abrirá a nombre del proyecto en el Banco Central de Gambia una cuenta especial en dólares de los Estados Unidos con una asignación autorizada de USD 450 000. La reposición de la cuenta especial obedecerá a los procedimientos indicados en el acuerdo de financiación.

30. Se abrirá una cuenta del proyecto en la que el Gobierno depositará su contribución de contrapartida a los costos del proyecto. El Gobierno aportará una suma de USD 1 712 500 para sufragar los impuestos, los derechos y las contribuciones del Gobierno a los sueldos del personal en cifras reales. La efectividad del préstamo estará supeditada a que el Gobierno haga un depósito inicial en la cuenta del proyecto, en dalasis de Gambia, equivalente a USD 100 000 destinados a atender las necesidades de la ejecución durante el primer año. Esta cuenta se repondrá trimestralmente por adelantado, de conformidad con los planes de trabajo y presupuestos anuales pertinentes.

31. Podrán efectuarse retiros de la cuenta del préstamo previa presentación de declaraciones de gastos por las cuantías que el FIDA designe y comunique al Gobierno. El proyecto conservará la documentación pertinente justificativa de estos gastos y la pondrá a disposición de las misiones de supervisión y los auditores externos que deseen inspeccionarla. Las demás retiradas de fondos de la cuenta del préstamo se realizarán previa presentación de una documentación justificativa completa.

32. **Cuentas y auditoría.** La contabilidad del proyecto será responsabilidad del coordinador del proyecto. La UGP mantendrá libros contables por partida doble que cumplan las normas internacionales en la materia. Los desembolsos estarán condicionados al establecimiento de un sistema de contabilidad aceptable. Las cuentas del proyecto y las de las organizaciones asociadas se examinarán periódicamente o a petición de las misiones de supervisión. Cada año, una empresa de auditoría reconocida internacionalmente y aceptable para el FIDA efectuará una auditoría financiera y administrativa. La empresa de auditoría emitirá un dictamen acerca de los procedimientos de licitación, la legitimidad de las partidas de gastos sufragadas con cargo a la cuenta especial y el empleo de los bienes y servicios financiados por el proyecto. También emitirá un dictamen independiente sobre las declaraciones de gastos. La UGP se encargará de la aplicación oportuna de las recomendaciones de la auditoría. Los honorarios de la empresa de auditoría se pagarán con cargo a los recursos del préstamo.

F. Organización y gestión

33. Se creará un **comité de coordinación del proyecto** (CCP) que estará presidido por el secretario permanente del Departamento de Agricultura del Estado. Lo integran las presidentas de la Asociación Nacional de Agricultoras, el presidente de la Plataforma Nacional de Agricultores, dos agricultores (un hombre y una mujer), por división, seleccionados por las asociaciones de agricultores de los distritos y directores (o delegados) del Departamento de Servicios Agrícolas, el Departamento de Desarrollo Comunitario, el Departamento de Planificación, el Instituto Nacional de Investigación Agrícola, el Organismo Nacional para el Medio Ambiente, el Secretario de Estado Permanente para los Asuntos Financieros y Económicos, y la unidad de ordenación de los suelos y los recursos hídricos. El coordinador del proyecto prestará al CCP apoyo de secretaría. El CCP se reunirá al menos dos veces al año, o, de ser necesario, una vez al trimestre, y se encargará de lo siguiente: a) examinar y aprobar el plan de trabajo y presupuesto anual del proyecto presentado por la UGP; b) abordar las limitaciones normativas que influyan en la marcha del proyecto; c) abordar las limitaciones interinstitucionales que afecten a la ejecución del proyecto; d) asesorar al Gobierno con respecto a las modificaciones de las políticas, en particular en lo que respecta a los créditos para los pequeños agricultores y la disponibilidad de insumos agrícolas; e) examinar los informes ordinarios sobre la marcha del proyecto preparados por la UGP, comprendidos los informes sobre SyE, a fin de garantizar que los planes de trabajo y los calendarios de adquisiciones se cumplen según lo previsto, y f) efectuar una visita anual de seguimiento sobre el terreno a una división, para reunirse con los grupos y los proveedores de servicios de las aldeas abarcadas por el proyecto a fin de determinar la efectividad y la eficacia de las actividades de ejecución.

34. En Banjul se creará una pequeña UGP autónoma encargada de la ejecución de las actividades del proyecto. Por lo menos el 25% del personal directivo estará formado por mujeres. La UGP se encargará de seleccionar las aldeas, contratar y supervisar a los proveedores de servicios, garantizar que las aldeas y los proveedores de servicios aporten la información sobre SyE necesaria y que ésta se actualice periódicamente en el sistema de información de gestión del proyecto, y de presentar informes al CCP y el FIDA. También se encargará de preparar una estrategia de comunicaciones para vincular y difundir las actividades del proyecto: a) entre comunidades donde opera el proyecto, b) entre el proyecto y otros grupos gubernamentales y ONG de Gambia interesados, y c) entre el proyecto y otros interesados directos importantes de la región de África occidental; para ello podrían aprovecharse los recursos de FIDAFRIQUE⁶. La UGP comprenderá los siguientes puestos de personal: a) dos coordinadores sobre el terreno, uno encargado de gestionar las actividades y la construcción en las tierras bajas y otro encargado de gestionar las obras de conservación y las actividades de desarrollo agrícola e investigación adaptativa en las tierras altas; b) otro especialista en SyE dotado de conocimientos técnicos especializados en economía y socioeconomía agrícolas, que se encargará de la evaluación del impacto, el beneficio de las actividades, el análisis de los costos y los estudios sobre oportunidades comerciales, y c) un auxiliar de movilización de las comunidades que colabore con el coordinador del desarrollo comunitario en la incorporación de datos, la presentación de informes y el enlace con el Departamento de Desarrollo Comunitario. El proyecto financiará la compra de equipo y la capacitación a corto plazo del personal de la UGP, la asistencia técnica centrada en la conservación participativa de las tierras y los especialistas en prácticas agrícolas de conservación, la movilidad del personal, con inclusión de los vehículos y los gastos de funcionamiento, los subsidios por servicio sobre el terreno y el reacondicionamiento básico de los edificios del Programa de Desarrollo Agrícola en las Tierras Bajas.

35. **Actividades de SyE.** El subcomponente de SyE comprenderá lo siguiente: a) el seguimiento interno de la marcha de la ejecución y de los efectos que se produzcan (por parte de la UGP y de instituciones asociadas); b) el SyE participativo, en el marco del proceso de participación comunitaria; c) el seguimiento y la evaluación del impacto en el medio ambiente (a cargo del Organismo Nacional para el Medio Ambiente), y d) la evaluación del impacto, fundamentalmente en el marco del enfoque

⁶ Red con base en Internet que sirve de vínculo entre proyectos y otros asociados del África occidental y central.

de participación comunitaria, pero también mediante estudios dedicados a cuestiones concretas. La incorporación en la UGP de un economista especializado en SyE fortalecerá en gran medida la capacidad del proyecto de coordinar y llevar a cabo actividades de evaluación y evaluaciones del impacto. El eje en torno al cual girará el sistema de SyE será el hecho de que cada aldea participante dispondrá de un código distintivo de identificación del lugar de ejecución y supervisará las actividades en dicho lugar. Cada proveedor de servicios supervisará su propia actuación en relación con los objetivos fijados en el plan de trabajo y presupuesto anual y presentará informes trimestrales sobre su actuación al oficial de SyE de la UGP. La unidad de SyE de la UGP acopiará datos de los logros del proyecto desglosados por sexo que incorporará a informes trimestrales y anuales sobre la marcha de los trabajos en los que figurarán los resultados de las actividades de SyE participativo.

G. Justificación económica

36. El análisis económico del incremento de la producción agrícola arroja una tasa de rendimiento económico interno del 12%. El rendimiento no se verá afectado sensiblemente por las modificaciones en los costos del proyecto o en el calendario, lo cual resulta muy alentador para los pequeños productores que toman parte en esta actividad. Sin embargo, los principales beneficios del proyecto corresponderán a los sectores ambiental y social, siendo notable el impacto en la creación de capacidad y en la esfera del género.

H. Riesgos

37. En el informe de evaluación *ex ante* figura una matriz pormenorizada del análisis de los riesgos que comprende posibles mecanismos de gestión y mitigación de los riesgos. El principal riesgo que corre el proyecto deriva de la plena aplicación del enfoque de participación comunitaria, pues las comunidades pueden ver el Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas como una ampliación del Programa de Desarrollo Agrícola en las Tierras Bajas, sin entender que este nuevo proyecto abarca el desarrollo de la totalidad de las cuencas hidrográficas. Este riesgo se combatirá mediante lo siguiente: a) una sensibilización focalizada; b) mayor capacitación de los ayudantes de desarrollo comunitario, y c) celebración en las aldeas de una reunión anual de examen y planificación para asegurarse de que las comunidades dirigen el proceso de ejecución. Un segundo riesgo es la renuencia a adoptar enfoques agrícolas orientados a la conservación. Puede que las comunidades de las tierras altas no perciban ningún beneficio a corto plazo de estos enfoques y vean simplemente terraplenes de protección en las aldeas. Este problema se abordará del siguiente modo: a) animando a las comunidades, mediante actividades de sensibilización, un enfoque de aprendizaje e una investigación-acción participativa de adaptación y unas actividades escolares, para que entiendan el impacto de la degradación a largo plazo de las tierras altas; b) alentando a las comunidades a que adopten con carácter experimental un conjunto equilibrado de enfoques basados en las prácticas agrícolas de conservación y en la construcción de bancales siguiendo las curvas de nivel hasta que perciban los beneficios de abordar el problema, y c) efectuando una evaluación rural participativa inicial y elaborando un plan de ordenación de las cuencas hidrográficas que conceda gran prioridad a la evaluación de la seguridad alimentaria actual y el impacto en ésta de las actividades propuestas. Un tercer riesgo es que la actuación de los asociados en la ejecución sea poco sólida, lo cual se abordará del siguiente modo: a) facilitando subsidios por movilidad y por servicios sobre el terreno al personal de las instituciones asociadas; b) ofreciendo capacitación en el empleo, comprendidas visitas a emplazamientos subregionales y regionales pertinentes para actualizar los conocimientos técnicos, y c) revisando y fortaleciendo la UGP mediante asistencia técnica y recursos especializados.

I. Impacto social

38. El impacto social del proyecto provendrá de tres fuentes principales: el aumento de la producción de arroz y cereales, la mejora del acceso a los terrenos pantanosos y el aumento de la capacidad en las comunidades y entre los proveedores de servicios. El aumento de la producción de arroz y cereales generará empleo rural y urbano e incrementará los ingresos de los pequeños productores de arroz y cereales (hombres y mujeres). Con la mejora del acceso a los arrozales, el tiempo que las mujeres invierten en desplazarse disminuirá por lo menos dos horas diarias. El aumento de la capacidad de las comunidades elevará el nivel de conciencia comunitaria y la capacidad de éstas de identificar y resolver sus propios problemas y potenciará a las comunidades locales para que atiendan a sus necesidades. Las campañas de sensibilización del VIH/SIDA contribuirán a que disminuya el riesgo de infección. Todas estas mejoras contribuirán a la reducción de la pobreza. El enfoque participativo adoptado por el proyecto ayudará a atender a las necesidades de los agricultores más pobres, que en gran parte son mujeres. Con el aumento de los ingresos que perciben las mujeres mejorará la seguridad alimentaria y el bienestar de los hogares, pues las mujeres dedican la mayor parte del dinero que ganan a sus familias, sobre todo a sus hijos.

J. Impacto desde la óptica de género

39. Aproximadamente el 85% de los beneficiarios del Programa de Desarrollo Agrícola en las Tierras Bajas eran mujeres, que vieron ampliado su acceso a las tierras reservadas tradicionalmente al cultivo del arroz y al producto obtenido en éstas, así como su control de los mismos, mientras que su opinión se tenía más en cuenta cuando se adoptaban decisiones gracias a su representación paritaria en las asociaciones de agricultores de las aldeas. En el marco del Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas, es probable que varíe el equilibrio entre hombres y mujeres, pues, al ampliar su óptica, el proyecto abarcará las tierras altas, donde predomina la presencia masculina. En consecuencia, se prevé que tal vez un tercio de los beneficiarios del Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas sean hombres, mientras que dos tercios serán mujeres. Mientras se mantenga en las tierras bajas el enfoque del Programa de Desarrollo Agrícola en las Tierras Bajas basado en la mano de obra, es escaso el riesgo de que los hombres ocupen el lugar de las mujeres en el marco de estas actividades. El FIDA y el BAfD se han mostrado preocupados por la posibilidad de que al incrementarse la producción de arroz en las tierras bajas aumente el volumen de trabajo que las mujeres dedican al cultivo y la elaboración del arroz, por lo que han propuesto la introducción de equipo de elaboración para poner remedio a esta cuestión. En lugar de consagrarse una línea de crédito a la compra de ese equipo, el proyecto vinculará los lugares abarcados por el Proyecto de Ordenación Integrada Participativa de las Cuencas Hidrográficas con asociaciones de ahorro y crédito rural respaldadas por el FIDA en el marco del Proyecto de Financiación Rural e Iniciativas Comunitarias. En la evaluación del impacto realizada en 2001 se constató que el aumento del trabajo que las mujeres dedican a actividades agrícolas quedaba compensado por la reducción del tiempo necesario para preparar y escardar las tierras, en los planes de retención de aguas, y para desplazarse a los campos y volver de ellos, en el caso del acceso a los terrenos pantanosos⁷.

K. Impacto ambiental

40. El proyecto adoptará un enfoque participativo global de conservación de las cuencas hidrográficas basado en la identificación y gestión integrada de los problemas agronómicos y ambientales. Se espera que su impacto ambiental general sea positivo. No obstante, la nota sobre el proceso de selección y la determinación del ámbito de las cuestiones ambientales demuestra la necesidad de llevar a cabo más estudios o evaluaciones del impacto del proyecto en la fauna y en los

⁷ Las mujeres dijeron al equipo de evaluación del impacto que no les importaba el trabajo añadido que suponía la recogida de una cosecha de arroz mayor: “recoger alimentos para que coma la familia no es una pesadez, sino un placer”.

hábitat naturales. Si la ejecución es defectuosa o si las medidas de mitigación fallan, las intervenciones como el acceso a los terrenos pantanosos, la rehabilitación de tierras y la estabilización de cárcavas podrían generar impactos secundarios negativos (incluso de alcance menor) o alterar la estructura hidrológica natural. El proyecto, que no prestará apoyo a actividades que pudieran generar un considerable impacto ambiental irreversible o acumulativo, se ha clasificado en la categoría “B” según los procedimientos administrativos del FIDA para la evaluación ambiental.

L. Características innovadoras

41. Serán por lo menos cuatro los rasgos innovadores importantes del proyecto propuesto. El primero va implícito en el enfoque del proyecto: los organismos encargados de la ejecución responderán a las solicitudes de las comunidades. Si una comunidad pide que únicamente se emprendan obras nuevas o se continúen otras anteriores en las tierras bajas y no existen problemas de erosión, las intervenciones del proyecto en esos lugares se centrarán exclusivamente en las tierras bajas. Si la comunidad pide intervenciones que les ayuden a luchar contra la degradación y la erosión de las tierras, el proyecto comenzará a actuar en la comunidad solicitante y procederá aguas arriba lo que sea necesario hasta detectar las causas del problema; las actividades de sensibilización comenzarán en la aldea solicitante y se expandirán aguas arriba o alejándose de las aguas para abarcar las demás aldeas afectadas por el problema (o causantes del mismo) que estén ubicadas en tramos superiores de la cuenca hidrográfica. El segundo rasgo innovador es la doble estrategia explícita de retirada de la estructura de apoyo del proyecto, basada, por un lado, en el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones beneficiarias para que asuman más responsabilidades de orden técnico y directivo y en el ámbito de la financiación y, por otro lado, en la consiguiente transferencia gradual de esas responsabilidades. El tercer rasgo será la implantación de un nuevo sistema de extensión e investigación a nivel de finca (el enfoque de aprendizaje e investigación-acción participativos promovido por el Centro del arroz para África) que sustituirá al sistema de capacitación y visitas. El cuarto rasgo será la prestación de apoyo a la Plataforma Nacional de Agricultores y sus organismos regionales para que las organizaciones de base aumenten su influencia mediante un diálogo permanente sobre políticas con el Gobierno y otros interesados directos pertinentes en torno a cuestiones decisivas como la reforma del régimen de tenencia de la tierra y los mecanismos de suministro de insumos.

PARTE III – INSTRUMENTOS Y FACULTADES JURÍDICOS

42. Un convenio de préstamo entre la República de Gambia y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión del préstamo propuesto al prestatario. Se adjunta como anexo un resumen de las garantías suplementarias importantes incluidas en el convenio de préstamo negociado.

43. La República de Gambia está facultado por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.

44. Me consta que el préstamo propuesto se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA.

PARTE IV – RECOMENDACIÓN

45. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe el préstamo propuesto de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República de Gambia, en diversas monedas, por una cantidad equivalente a cuatro millones ochocientos cincuenta mil derechos especiales de giro (DEG 4 850 000), con vencimiento el 15 de noviembre de 2043, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este Informe y recomendación del Presidente.

Lennart Båge
Presidente

ANEXO

**RESUMEN DE LAS GARANTÍAS SUPLEMENTARIAS IMPORTANTES
INCLUIDAS EN EL CONVENIO DE PRÉSTAMO NEGOCIADO**

(Negociaciones sobre el préstamo concluidas el 22 de marzo de 2004)

1. **Cuentas del proyecto.** El Gobierno de la República de Gambia (el “Gobierno”) abrirá y mantendrá en el Banco Central de Gambia, o en otros bancos propuestos por el Gobierno y aceptados por el FIDA, dos cuentas corrientes en dalasis de Gambia para sufragar las actividades del proyecto. En una cuenta se depositarán los recursos del préstamo y en la otra, los fondos de contrapartida del Gobierno. Ambas cuentas estarán protegidas, en los términos y condiciones que proponga el Gobierno y acepte el FIDA, contra medidas de compensación, incautación o embargo. El coordinador del proyecto y el contralor financiero estarán plenamente facultados para administrar las dos cuentas del proyecto.

2. **Contribución de contrapartida.** Durante el período de ejecución del proyecto, el Gobierno pondrá a disposición fondos de contrapartida procedentes de sus propios recursos por un monto total equivalente a USD 1 712 000 para las actividades del proyecto, de conformidad con los procedimientos nacionales seguidos habitualmente en materia de asistencia para el desarrollo. A estos efectos, el Gobierno efectuará un depósito inicial de fondos de contrapartida por un monto de USD 100 000 en la cuenta del proyecto correspondiente para sufragar el primer año de ejecución del proyecto y repondrá esa cuenta depositando por adelantado cada tres meses los fondos de contrapartida previstos en el PTPA del año correspondiente del proyecto.

3. **Perspectiva de género.**

- a) El Gobierno se cerciorará de que al menos el 25% del personal directivo de la UGP está formado por mujeres.
- b) Durante el período de ejecución del proyecto, el Gobierno:
 - i) determinará los obstáculos que impiden ejecutar el proyecto teniendo en cuenta las cuestiones de género y se esforzará por reducirlos al mínimo posible;
 - ii) facilitará la participación de las mujeres en las actividades y los beneficios del proyecto;
 - iii) apoyará a todos los niveles la sensibilización y concienciación en materia de género, y
 - iv) velará por que el sistema de seguimiento y evaluación incluya indicadores que tengan en cuenta las cuestiones de géneros y reúna datos desglosados por sexo.

4. **Estrategia de comunicaciones.** En un plazo de nueve meses a partir de la fecha de efectividad, la UGP deberá preparar la estrategia de comunicaciones expuesta en el convenio de préstamo e iniciar su puesta en práctica.

5. **Seguimiento y evaluación.** El sistema de SyE del proyecto se basará en el documento del FIDA *Guía para el SyE de proyectos: Gestión orientada al impacto en el desarrollo rural* e incluirá, entre otros, los siguientes elementos: i) seguimiento interno de la marcha y los efectos de la ejecución; ii) SyE participativo mediante un proceso en que intervenga la comunidad; iii) seguimiento y evaluación del impacto en el medio ambiente, y iv) evaluación del impacto, mediante un enfoque que prevea la participación de la comunidad además de la realización de estudios específicos. Como parte

ANEXO

del sistema de SyE se asignará un código distintivo de identificación del lugar de ejecución a cada una de las aldeas participantes y se supervisará las actividades respectivas. Cada proveedor de servicios supervisará su propia actuación en relación con los objetivos fijados en el PTPA y presentará informes trimestrales al oficial de SyE de la UGP. La unidad de SyE de la UGP acopiará datos de los logros del proyecto desglosados por sexo, que incorporará a informes trimestrales y anuales sobre la marcha de los trabajos en los que figurarán los resultados de las actividades de SyE participativo.

6. **Exención de impuestos.** El Gobierno eximirá de impuestos la importación, la adquisición y el suministro de todos los bienes, obras públicas y servicios financiados mediante el préstamo.

7. **Seguro del personal del proyecto.** El Gobierno asegurará a todo el personal del proyecto contra enfermedades y accidentes, en una medida que esté en consonancia con los procedimientos habituales de la administración pública nacional.

8. **Se establecen las siguientes condiciones previas para la entrada en vigor del convenio de préstamo:**

- a) que se haya establecido debidamente el CCP;
- b) que se haya establecido debidamente la UGP;
- c) que el FIDA haya aprobado el PTPA para el primer año de proyecto;
- d) que el Gobierno haya abierto debidamente la cuenta especial y las cuentas del proyecto;
- e) que el Gobierno haya hecho el depósito inicial de fondos de contrapartida en la cuenta del proyecto correspondiente;
- f) que el FIDA haya aprobado los borradores del manual de procedimientos operacionales y del manual de procedimientos administrativos y financieros;
- g) que el Gobierno haya seleccionado el auditor del proyecto que vaya a designar;
- h) que se haya firmado debidamente el convenio de préstamo, y que su firma y cumplimiento por el Gobierno hayan sido debidamente autorizados y ratificados mediante los trámites administrativos y gubernamentales necesarios;
- i) que se haya entregado al FIDA una copia del acuerdo con el BAfD debidamente firmado, y que se hayan cumplido todas las condiciones previas para la entrada en vigor y el primer desembolso de este acuerdo (aparte de las necesarias para la efectividad del presente convenio), y
- j) que el Gobierno haya entregado al FIDA un dictamen jurídico favorable emitido por el Fiscal General y Secretario de Estado de Justicia aceptables para el FIDA en su forma y contenido.

APPENDIX I

COUNTRY DATA

GAMBIA, THE

Land area (km² thousand) 2001 a/	10	Gross national income per capita (USD) 2001 a/	320
Total population (million) 2001 a/	1.34	GDP per capita growth (annual %) 2000 a/	3
Population density (people per km²) 2001 a/	134	Inflation, consumer prices (annual %) 2001 a/	1 b/
Local currency	Dalasi (GMD)	Exchange rate: USD 1.00 =	GMD 0.053
Social Indicators			
Population (average annual population growth rate) 1995-2001 a/	3.1	Economic Indicators	
Crude birth rate (per thousand people) 2001 a/	38	GDP (USD million) 2001 a/	390
Crude death rate (per thousand people) 2001 a/	14	Average annual rate of growth of GDP c/ -1981-1991	3.6
Infant mortality rate (per thousand live births) 2001 a/	91	-1991-2001	3.5
Life expectancy at birth (years) 2001 a/	53	Sectoral distribution of GDP 2001 a/ % agriculture	40
Number of rural poor (million) (approximate) a/	n/a	% industry	14
Poor as % of total rural population a/	n/a	-% manufacturing	5
Total labour force (million) 2001 a/	0.68	% services	46
Female labour force as % of total, 2001 a/	45	Consumption, 2001 a/ General government final consumption expenditure (as % of GDP)	15
Education		Household final consumption expenditure, etc. (as % of GDP)	84
School enrolment, primary (% gross) 2001 a/	82 b/	Gross domestic savings (as % of GDP)	1
Adult illiteracy rate (% age 15 and above) 2001 a/	62	Balance of Payments (USD million)	
Nutrition		Merchandise exports, 2001 a/	9
Daily calorie supply per capita, 1997 c/	2 614	Merchandise imports, 2001 a/	200
Malnutrition prevalence, height-for-age (% of children under 5) 2001 d/	19 b/	Balance of merchandise trade	-191
Malnutrition prevalence, weight-for-age (% of children under 5) 2001 d/	17 b/	Current account balances (USD million) -Before official transfers, 2001 a/	n/a
Health		-After official transfers, 2001 a/	-53
Health expenditure, total (as % of GDP) 2001 a/	4 b/	Foreign direct investment, net, 2001 a/	n/a
Physicians (per thousand people) 2001 a/	n/a	Government Finance	
Population using improved water sources (%) 2000 d/	62	Overall budget deficit (including grants) (as % of GDP) 2001 a/	n/a
Population with access to essential drugs (%) 1999 d/	80-94	Total expenditure (% of GDP) 2001 a/	n/a
Population using adequate sanitation facilities (%) 2000 d/	37	Total external debt (USD million) 2001 a/	489
Agriculture and Food		Present value of debt (as % of gross national income) 2001 a/	69
Food imports (% of merchandise imports) 2001 a/	35 b/	Total debt service (% of exports of goods and services) 2001 a/	4
Fertilizer consumption (hundreds of grams per ha of arable land) 2001 a/	35 b/	Lending interest rate (%) 2001 a/	24
Food production index (1989-91=100) 2001 a/	153	Deposit interest rate (%) 2001 a/	13
Cereal yield (kg per ha) 2001 a/	1 286		
Land Use			
Arable land as % of land area, 2000 a/	23		
Forest area as % of total land area, 2000 a/	48		
Irrigated land as % of cropland, 2000 a/	1		

a/ World Bank, *World Development Indicators*, CD ROM 2003.

b/ Data are for years or periods other than those specified.

c/ UNDP, *Human Development Report*, 2000.

d/ UNDP, *Human Development Report*, 2003,

PREVIOUS IFAD FINANCING IN THE GAMBIA

Project Name	Initiating Institution	Cooperating Institution	Lending Terms	Board Approval	Loan Effectiveness	Current Closing Date	Loan/Grant Acronym	Denominated Currency	Approved Loan/Grant Amount
Jahaly and Pacharr Smallholder Project	IFAD	AfDB	HC	17 Dec 81	20 Oct 82	30 Jun 92	L-I-77-GA	SDR	4 050 000
Agricultural Development Project II	IDA	IDA	HC	04 Apr 84	06 Nov 84	30 Jun 93	L-I-144-GA	SDR	4 750 000
Small-Scale Water Control Project	IFAD	UNOPS	HC	05 Dec 89	17 Dec 90	30 Jun 97	L-S-21-GA	SDR	2 850 000
Agricultural Services Project	IDA	IDA	HC	02 Dec 92	02 Nov 93	30 Jun 99	L-I-312-GA	SDR	2 550 000
Lowlands Agricultural Development Programme (LADEP)	IFAD	AfDB	HC	12 Apr 95	27 May 97	30 Jun 04	L-I-375-GM	SDR	3 400 000
Rural Finance and Community Initiatives Project (RFCIP)	IFAD	IFAD	HC	02 Dec 98	14 Jul 99	31 Dec 05	7-I-486-GM	SDR	6 600 000

IDA = International Development Association (World Bank Group). UNOPS = United Nations Office for Project Services. HC = highly concessional.

LOGICAL FRAMEWORK

Intervention Logic	Objectively Verifiable Indicators	Means of Verification	Risks and Assumptions
Goal Empower poor rural communities to undertake and maintain integrated watershed-management activities that enhance their livelihoods and protect their natural resources.	Household food self-sufficiency in lowland project sites increased by at least 33%. Agricultural productivity of uplands sustainably increased by at least 10%. Soil erosion and fertility loss in upland areas sustainably reduced.	Baseline/completion surveys of household food production and consumption. Baseline survey/completion survey of crop and livestock production (from National Agricultural Sample Survey). Environmental impact assessments. Satellite images.	Farming systems that meet community objectives can be developed. Uncontrolled livestock grazing negates project benefits. Water flows outside project village control do not overwhelm project works
Specific Objectives 1. Sustainably strengthen the capacity of rural communities and service providers in planning, implementing, managing and maintaining watershed-management activities 2. Provide necessary resources to local communities to implement their watershed development activities.	Number and quality of community agriculture and natural resource management initiatives operating at project end. Ongoing O&M activities in 95% of project communities. Resources to meet community AWP/B requirements provided as planned. Menu of WDF activities changed by 50 % by end of project.	Annual Community participatory rural appraisals (PRAs). Quarterly village monitoring reports. Annual review workshops Annual village review report AWP/Bs Audit reports, project completion report (PCR)	Community leadership flexible and adaptable to new ideas. Youth remain in rural areas and engage in agricultural activities. Government decentralization policies continue. Service providers adequately resourced by Government
Component Outputs Institutional Strengthening 1.1 Watershed Level Rural communities planning, implementing and maintaining integrated watershed-management activities to improve food security and livelihoods, while protecting natural resources. Service providers plan and provide implementation support to the satisfaction of beneficiaries. 1.2 National, Divisional and District levels Service providers using participatory, demand-driven approaches to meet target communities requests and mainstreaming gender equality, vector-borne disease protection and HIV/AIDS awareness.	Number/quality of PIWAMP schemes successfully planned, implemented and maintained by communities. 95% satisfactory (or better) rating by communities for inputs by service providers. Community satisfaction with performance of service providers (disaggregated by gender). Incidence of vector-borne diseases and HIV/AIDS in supported communities.	Annual community review PRAs Annual review workshops PIWAMP Annual Reports, PCR Annual community review PRAs Annual field checking by the Department of Planning (DOP) impact review team. Annual community review PRAs Annual division review workshops Department of State for Health and Social Welfare (DOSHSW) clinic records.	Long-term benefits of upland conservation farming perceived as justifying short-term reduction in food security. Field staff of service providers motivated and adequately resourced. Government capacity to service project adequate and sustained.

Intervention Logic	Objectively Verifiable Indicators	Means of Verification	Risks and Assumptions
2. Watershed Development Fund <i>Lowland Water-Management Schemes</i> New and upgraded lowland water-management schemes sustainably developed, managed and maintained for improved rice production.	Incremental rice production from new and upgraded sites (area, yields).	Annual community review PRAs Yield surveys (National Agricultural Sample Survey) SWMU land development records.	Availability of suitable sites. Appropriate technology developed for improvement of back swamps.
2.2 Swamp Access New and upgraded swamp access sustainably developed, managed and maintained for improved rice production.	Incremental rice production from new and upgraded sites	Annual community review PRAs. Yield surveys (National Agricultural Sample Survey). SWMU land development records.	
2.3 Upland management and conservation farming An integrated programme of community-implemented sustainable watershed-management activities successfully developed in pilot watersheds.	Sustainable increase in farm productivity in selected watersheds with no degradation of soil fertility or erosion status.	Annual community review PRAs Crop yield surveys Livestock surveys	Gambian small farmers will adopt practical, improved farming systems.
2.4 Agricultural Development Effective system of participatory agricultural extension based on PLAR developed and sustainably implemented. Sustainable integrated farming system that increases productivity and provides food security, while conserving natural resources successfully developed and introduced. Sustainable community-based seed multiplication successfully introduced as profitable microenterprise.	Extent of the adoption of improved technologies and practices. Number of farmers successfully and sustainably practising conservation farming on uplands.	Annual community review PRAs Department of Agricultural Services (DAS) Annual Reports	DAS adequately resourced to sustain extension system.
2.5 Business opportunity assessments Support system for rural entrepreneurs developed and successfully operating.	Percentage of improved seed supplied to farmers by farmers.	Annual community review PRAs NGO Annual Reports National Agricultural Research Institute (NARI) Annual Report	Appropriate technologies and practices acceptable to communities identified turned into practical farming system.
3. Project Management Unit Project effectively managed, with PMU established and providing timely management information and support. PMU M&E and implementing agencies M&E units provide effective impact monitoring.	Number of micro-enterprises successfully planned, developed and operated profitably.	Annual community review PRAs NGO Reports	NARI adequately resourced to supervise and carry out certification.
	AWP/Bs and disbursement rates meeting design targets. Disbursement efficient and effective.	Supervision Reports MTR, PCR Audit Reports	Business opportunities not profitable with skills available and prevailing interest rates
	M&E/management information system (MIS) collect necessary field level information on time to monitor progress and assess impact.	Supervision Reports Annual Reports PCR	Suitably qualified persons can be contracted to replace retiring LADEP PMU staff of retirement age. Service providers deliver in contracted arrangements. Service providers deliver M&E data on time to PMU as contracted.

APPENDIX IV

ORGANIZATION AND IMPLEMENTATION

A. Coordination and Project Management

1. **The PCC.** The PIWAMP PCC will be chaired by the permanent secretary of DOSA or their deputy, and its members will be: the chairwomen of the National Women's Farmers Association, the chair of the National Farmer Platform; two farmers (one woman, one man) from each division selected by the district farmer associations (DFAs) and directors (or nominees) of DAS, DCD, DOP, NARI, NEA and SWMU. The project coordinator will provide secretariat support to the PCC.
2. The PCC will meet at least twice a year, quarterly if necessary, and be responsible for: (a) reviewing and approving the project AWP/B submitted by the PMU; (b) addressing the policy constraints on project progress; (c) addressing inter-agency constraints on project implementation; (d) advising the Government on policy changes, particularly in relation to credit for small-scale farmers and the availability of farm inputs; (e) reviewing the regular project progress reports, including M&E reports, from the PMU, to ensure workplans and procurement schedules are achieved as planned; and (f) undertaking an annual field monitoring visit to a division for discussions with project village groups and service providers to assess the effectiveness and efficiency of implementation activities.
3. **The PMU.** A small, autonomous PMU will be set up in Banjul to implement project activities. The PMU will be responsible for village selection, the contracting and supervision of service providers, ensuring that required M&E information is obtained at the village level and from the service providers and regularly updated in the project MIS, and reporting to the PCC and IFAD. The PMU organizational structure is outlined in the following figure, with staff and short-term consultant responsibilities detailed in Annex 3.
4. An additional responsibility will be to develop (through a communications consultancy) a communications strategy to link and disseminate project activities: (a) among project communities; (b) between the project and other interested government and NGO groups in The Gambia; and (c) between the project and other interested relevant stakeholders in the West Africa region; this could make use of FIDAFRIQUE resources. Funds have been allocated for regular inputs for the communication process, as most PMU staff will be too busy or not skilled in implementing the process.

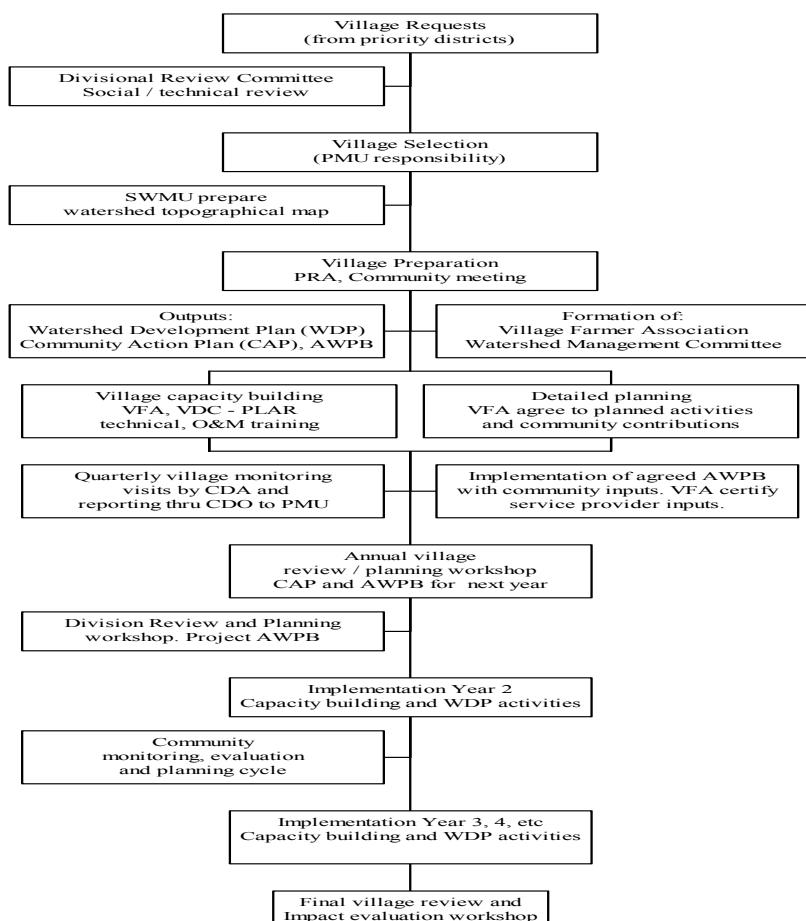
B. Implementation Responsibilities

5. **Beneficiary participation.** Beneficiaries will take the lead in the participation in PRA activities to identify the issues to be addressed and prioritize the activities undertaken; the development of the watershed development plan and annual action plans; the mobilization of the local contribution, the undertaking of trial and full-scale conservation farming activities to identify the techniques best suited to their environment; the provision of the manual labour needed for the construction and maintenance of water retention, swamp access and water erosion control structures and the monitoring of effects and impacts at their own sites. They will also take part in annual review/planning workshops on project activities through the relevant village farmer associations (VFAs) and watershed farmer associations (WFAs). VFA activities will be coordinated at the village level by the village development committee (VDC) and across a whole watershed by a WFA.
6. **Service providers.** To implement community initiated work plans and village agreements, the PMU will contract public and private service providers annually to implement activities on the basis of agreed AWP/Bs through a performance-based contracting system of the type that has been successfully introduced under RFCIP. A voucher system will be set up to empower communities and allow them to monitor the performance of service providers.

C. Community Participation Processes

7. Implementation will build on the LADEP processes to incorporate the additional options and the need to strengthen community commitment to ongoing O&M activities. The implementation process is outlined in Figure 1.

Figure 1. PIWAMP Community Participation Process



8. **Village identification and site selection** (responsibility of the PMU). A major change with respect to LADEP will be that village identification and site selection will take place in the first half of the year so village planning can take place at suitable times during the wet season and an AWP/B can be prepared for the following year's activities. Villages in priority areas that have unsuccessfully applied to LADEP for support will be encouraged to reapply.¹ Steps will include:

- (i) Sensitization at the division level² targeting both communities and DAS staff, including village extension workers (VEWs); sensitization in priority districts based on poverty levels and known land degradation issues for upland interventions (see footnote) and in priority districts based on known opportunities for development of rice production in lowland areas.

¹ However, they will need to meet the revised targeting guidelines outlined above, which will be finalized during the pre-implementation activities.

² The upland land management and conservation farming activities will initially only be promoted within limited watersheds in North Bank Division, Western Division and Upper River Division.

APPENDIX IV

- (ii) The division review committee assesses community commitment to other projects.
- (iii) Village visits and meetings with the project team (social and technical members) allow expressions of interest to be prioritized at the division level.

9. **Village preparation and site planning.** After PMU confirmation, SWMU, with VDC/VFA, will develop a whole watershed topographical map for use in the following steps:

- (i) DCD staff will lead participatory rural appraisal (PRA) activities with women and men VDC members and possible VFA members to assist the community in assessing its position and opportunities for improvement and in prioritizing activities that could be undertaken under PIWAMP. The district multidisciplinary facilitation team, including VEW and DAS/SWMU subject matter specialists, will assist in technical areas. It may take several months for this activity to find community agreement. If agreement cannot be reached within 18 months, the project will withdraw from the community. Outputs include:
 - A VFA formed with equal numbers of men and women representing all *kafos* planning to implement activities in the community.
 - A draft watershed-management plan. The works will be phased so that the community has to show its commitment to ongoing O&M before larger works are implemented.³
 - The VFA, with the help of the community development assistant (CDA), produce an annual community action plan (CAP).
 - A village watershed map showing current cropping patterns, current cattle grazing areas and areas allocated for cattle to move to water, areas with severe land degradation and areas with opportunities for improvement. This will be a key element in the assessment of project impact.
 - A baseline report, including socio-economic information from the PRA process, covering the verifiable indicators required by the project logframe.
- (ii) VEW and SWMU field staff work with VDC to produce an environmental impact assessment screening note.⁴
- (iii) Training activities for VDC and VFAs to develop capacity to implement and maintain activities, together with HIV/AIDS awareness.
- (iv) VDC, with the community development coordinator and VEW, mobilize the village resources needed for project activities.
- (v) Where there is more than one village in the watershed, the VDCs will sponsor the formation of a WFA to review proposed annual village workplans so as to ensure that activities are complementary.

³ For works outside the LADEP-type lowland activities, the proposed work programme must cover at least three years, with no more than one third of proposed construction to occur in the first year, and the construction activities must be linked to the adoption of conservation farming and the controlled management of livestock by the community.

⁴ Page 29, Environmental Impact Assessment Procedures, NEA.

APPENDIX IV

- (vi) VFAs with VDC/traditional leadership ensure that land tenure issues are addressed before works can start.

10. **Implementation.** Each year, the community will implement its agreed action plan, including:

- (i) VDC/VFA will mobilize the local resources needed for construction and maintenance.
- (ii) Work activities, as agreed with the community, will be implemented as per schedule.
- (iii) Ongoing training activities so that VDC and VFAs will develop capacity.
- (iv) Ongoing PLAR activities will be carried out in lowland and upland crops and livestock activities.
- (v) VFAs report quarterly to VDC on project activities, particularly problems or any additional resources needed. The CDA visits each VFA to update information.
- (vi) VFA, with VDC, give final acceptance to work undertaken to allow final payment.
- (vii) In August/September, VDC, with CDA, organize a two-day rapid review/planning workshop of all project activities in villages. Members of the WFA and other VFAs will be invited to participate. The appraisal will generate a participatory M&E report, AWP/B and CAP for the following year prepared by the CDA.⁵

D. Operations and Maintenance of Project Initiatives

11. As with most projects of this type, ongoing O&M is weak because of a lack of borrower government resources, coupled with a dependency mentality encouraged by top-down-driven projects and a lack of clarity about the final responsibility for the components of O&M. The issue will be addressed by:

- (i) Strengthening the community participation approach, so the community participation process will continue for two to three years to build the capacity of the community not only to do the work, but, more importantly, to mobilize resources and include the O&M activities in annual village community works.
- (ii) Staging of activities, particularly of the upland interventions, so that communities have to demonstrate their commitment to the full planned construction programme, including ongoing O&M; otherwise, the project interventions will be postponed until relevant O&M issues are addressed.
- (iii) Continuing the use of labour intensive interventions so that it will be easier for the community to undertake most of the work with some assistance in the delivery of materials not readily available within the community.
- (iv) Including O&M as a key part of the village agreement committing the village (and the project) to obligations, including O&M resources for project activities. Communities will be encouraged to identify how both labour and money contributions for O&M will be

⁵ The satisfactory completion of a participatory M&E report will form part of the contract with the community and will be a prerequisite for the reception of any further funding or support.

APPENDIX IV

made. Some villages have a communal farming area from which produce is sold to raise funds.

- (v) Service providers, as part of their annual contract, will commit to monitor the infrastructure constructed annually, recommend required maintenance and, subject to approval by the PMU, include necessary remedial work beyond the capacity of the community in their AWP/Bs.
- (vi) At the annual VFA review/planning workshop at the village level, the VFA will review the completed activities and their associated O&M activities. This will allow maintenance issues to be included in the following year's CAP and AWP/B. Therefore, O&M can be mainstreamed into the project activities and given a similar priority and weighting as new construction work. The inclusion of O&M activities in village CAPs and AWP/B would be a good indicator of progress.
- (vii) By undertaking this review/planning near the end of the wet season, problems can be identified as they arise, and a longer lead time will be available to mobilize resources (labour and possibly funding) during the dry season. According to a consistent feedback from villages and farmers, materials and planned inputs for maintenance (and construction) were not ready when the labour was available during the dry season.

12. A matrix in Annex 5 sets out the responsibilities for O&M activities. In all cases, SWMU or the appropriate technical body for village water supplies and roads is responsible for the provision of specialist technical advice.

E. Project Implementation Manual

13. The PMU will prepare a draft project implementation manual based on an outline provided by IFAD. The manual will include project objectives, logical framework and components; detailed implementation arrangements, including roles and responsibilities of the community groups, PMU and service provider; procurement and disbursement procedures; and management and accounting systems, including standardized M&E arrangements with indicators; a chart of accounts and budgetary codes; and financial management and audits. The manual will provide a summary of roles and responsibilities at each administrative level – community, district/division and central – so that relevant information can be distributed to each level. The PMU will submit the draft manual to the cooperating institution for their comments and approval before the loan becomes disbursement effective.

F. Monitoring and Evaluation

14. The M&E sub-component will include: (a) the internal monitoring of the progress of implementation and unfolding effects (by the PMU and partner institutions); (b) participatory M&E through the community participation process; (c) environmental monitoring and impact assessment (by NEA); and (d) impact evaluation, largely through the community participation approach, but also using targeted studies. The addition of an M&E economist to the PMU will greatly strengthen the ability of the project to coordinate and undertake evaluation activities and impact assessment. All the data collected will be disaggregated by gender.

15. **Village and activity identification.** The key element of the M&E system will be the fact that each participating village will be allocated a unique site identification code as will each possible activity (with the facility for multiple similar activities). All reporting and claims for work undertaken as part of the WDF activities will have to show the site and activity identification codes before payment for contracted services will be made.

APPENDIX IV

16. **The internal monitoring of the progress of implementation.** Each service provider will monitor its own implementation progress against AWP/B targets and submit quarterly progress reports to the M&E officer in the PMU. In addition, the CDA responsible for a VFA will make a simple quarterly report on all project activities in the village and forward this to the PMU.⁶ The information will be held in paper form in files for each community at the divisional level and in a simple Microsoft Access database in the PMU. A member of the PMU M&E unit will receive training in using Microsoft Access so the unit can write simple query tables to access the information. If capacity can be built at the divisional level, data entry could be decentralized to division offices using a compiled database with updated information transferred electronically to the PMU.

17. The PMU M&E unit will compile this information into quarterly progress reports and annual progress reports incorporating outcomes from participatory M&E activities. The progress reports will especially focus on the outcomes and impact of the project. They will also set out physical progress, procurement activities and expenditures, and they will document and evaluate the representation of men and women. The PMU will provide quarterly progress reports before each PCC meeting.

18. An MTR will be undertaken in the third year using an outside evaluation consultant to facilitate the MTR as a training activity for all PMU and service provider M&E staff, plus representatives of the participating farmers selected through the VFA/DFA structure, which will form the basis for the modification of the project's approach, if necessary.

19. **Environmental monitoring.** The NEA will be funded to review the screening notes produced for each watershed development plan; prepare a small number of typical environmental management plans for field activities that can then be used as examples for future similar activities and to undertake monitoring field trips on project activities for compliance with the environmental management plans. At the start of the project, the NEA will be contracted to produce an environmental action plan.

20. **Participatory M&E.** This will be the responsibility of the community development section of the PMU working with the M&E section. It will include:

21. **Impact assessment.** As part of the PRA process in the first year of activities in a village, the community will agree on a set of indicators that may be affected by project activities. These include the wealth ranking of families in the community; months in the year when rice (and other basic foodstuffs) are not available; and the distribution of land tenure and other forms of wealth in the village. The community will also be asked to assess how the previous season on which they are basing their assessments compares with the long-term average. This information will be collated as part of the PRA report and transferred to the MIS. At the end of project activities in a community, the community will be asked to reassess the situation against the baseline indicators.

22. **Vector-borne diseases.** There is no evidence that LADEP activities have led to increased malarial infection. Incidence of malaria will be monitored at the baseline, annual PRAs, MTR and completion by CDAs. It has been agreed that PIWAMP would share information and experiences with DOSHSW statistics unit so that the control measures could be intensified should any increase in cases be detected. M&E activities on back swamp sites will give specific attention to the establishment of baseline infection rates, and DOSHSW field workers will monitor infection over the life of the project. It has been agreed that PIWAMP would monitor the incidence of schistosomiasis in its project communities and would share the information and experiences with the DOSHSW statistics unit.

⁶ This will be a simple form with gender disaggregated data that can be updated at each quarterly CDA visit in consultation with the VFA and VDC. It will be faxed directly to the PMU from the divisional office.

APPENDIX IV

23. **External evaluation** will be carried out by the M&E section of DOP. The Government will carry out, jointly with IFAD and with the assistance of the cooperating institution, an MTR no later than project year 4. The cost of this review will not be carried by PIWAMP. The M&E unit of DOP/DOSA will take responsibility for the preparation of the borrower's MTR and PCRs. The NEA will take responsibility for the environmental impact assessment.